

# CALAF

En el sector septentrional de la Anoia, el término de Calaf es el centro geográfico de la subcomarca de la Alta Segarra o Segarra Calafina (topónimo derivado del antiguo *Municipium Segarransis* romano, hoy Prats de Rei), que ocupa la meseta que marca el deslinde entre las cuencas del Segre, con los ríos Riubregós y el Sió, y del Llobregat, a través del río Anoia y la rambla de Rajadell.

El municipio de Calaf nació después de la conquista feudal. Inicialmente, tuvo la configuración característica de núcleo restringido en una elevación que se desarrolló en torno a una fortaleza, que aún pervive en parte, cercada de un perímetro de murallas.

La localidad ha sido históricamente un punto estratégico de control de rutas de comunicación, no solo como centro comarcal que comunica entre sí las poblaciones de la zona, sino como encrucijada de caminos de la Cataluña central, que desde antaño había sido atravesada por varias cañadas o caminos ganaderos y de trashumancia que salían del Berguedà, el Solsonès y el Alt Urgell, todo ello sin olvidar que la existencia de la antigua *civitas* de Segarra presupone que por el lugar donde hoy se ubica Calaf pasaba una vía romana. Por su localización en un lugar de confluencia, se ha argumentado que en época románica la población ya era un centro rector que se convirtió en capital de servicios de la zona. El municipio continúa siendo actualmente un punto importante de comunicación intercomarcal y regional ya que, además de diversas vías locales, por él discurren importantes carreteras.

Al pie del castillo de Calaf se alzaba la iglesia de Sant Pere. Las primeras noticias de su existencia son de 1038, cuando el tribunal que había de juzgar el conflicto entre Oliba y el vizconde Folc de Cardona "se reunió en el mismo castillo, cerca de la iglesia". En 1040 aparece incluida, ya bajo la advocación a san Pedro, entre las donaciones que la vizcondesa Guilla y su hijo Ramon realizan con motivo de la consagración de la iglesia de Sant Vicenç de Cardona. Por otro lado, Sant Pere del Castell fue la primitiva parroquia de término, función que ejerció hasta el siglo XIV, cuando fue desplazada por la iglesia del priorato canonical de Sant Jaume. Sin que por el momento se pueda confirmar, las recientes excavaciones arqueológicas han descubierto un edificio próximo al castillo que por su situación podría corresponder a la iglesia.

## Castillo de Calaf

EN LA CIMA DE LA ELEVACIÓN que domina la población de Calaf se vislumbran los restos del castillo que fue construido durante el siglo XI, reedificado entre los siglos XIII-XV y que creció hasta ser un recinto amurallado en el siglo XVI, del que aún se conservan tres portales. La fortificación, derruida en 1781, en la actualidad es objeto de una extensa actuación arqueológica iniciada en agosto de 2009 que, promovida por el Ayuntamiento de Calaf, la Direcció General d'Arquitectura i Paisatge, la Direcció General del Patrimoni Cultural y el Institut Català del Sòl, tiene como objetivos principales la consolidación y la reconstrucción de sus elementos constructivos esenciales.

La edificación del castillo de Calaf se ha de situar en el contexto de la conquista feudal de la marca de Segarra, territorio del extremo occidental del condado de Osona. A pesar de la falta de datos que lo confirmen, se considera que

dicha zona empezó a ser repoblada después de las incursiones que hicieron en el año 976 al-Mansur y su hijo Abd al-Malik. La primera iniciativa provino del conde Ramon Borrell de Barcelona (†1018), cuando consolidó los sectores fronterizos del que se conoce como condado de Manresa (que así se denominó al extremo occidental del condado de Osona) con la adjudicación no documentada de la marca de Segarra a la antigua familia vizcondal de Osona, conocida como dinastía Cardona desde finales del siglo X. Consta además que entre 1010 y 1015 Ramon Borrell de Barcelona y su esposa Ermessenda cedieron a Borrell, obispo de Vic, la marca de Segarra. Esta doble cesión ocasionó desavenencias entre la casa vizcondal de Osona-Cardona y el obispado vicense durante las décadas siguientes en relación con la posesión del castillo de Calaf y sus términos. De 1015, se conserva un documento por el que el obispo Borrell cede la marca *sega-*



Muro exterior

rrenca, en la que según se especifica se hallaban los montes de *Kalafum* (Calaf), *Kalafellum* (Calafell) y *Ferraria* (Ferrara), a su agente Guillem d'Oló o de Mediona, un noble familiarizado con la tarea de la repoblación, que como feudatario debió de reorganizarla y cumplir con las funciones de vigilante y protector de los derechos de la mitra de Vic. Dicho documento, publicado y estudiado en diversas ocasiones desde que lo hiciera Enrique Flórez en 1774, es interesante porque aporta detalles de la concesión del terreno, entre los que figura que Guillem debía construir fortificaciones en los tres lugares. El de Oló debió llevar a cabo su tarea de manera muy efectiva, puesto que en su testamento, de 1031-1033, deja a un hijo suyo clérigo el castillo de Calaf, siguiendo con lo pactado años atrás, o sea, a condición que lo tuviera por el obispado de Vic, lo que indicaría que en ese momento el castillo ya estaba construido.

Retornando a la ya mencionada disputa, el 21 de agosto de 1038 tuvo lugar un pleito en que tanto el vizconde Folc de Cardona, como el célebre Oliba, sucesor de Borrell en la mitra de Vic, reclamaban ante un tribunal en el castillo de Calaf la tenencia del mismo castillo (porque así decían que constaba en sendos documentos de donación hecha por los mismos condes de Barcelona). El de Cardona, aunque no pudo mostrar el escrito del que habló, presentó testigos que apoyaban su demanda y que además aseguraban haber trabajado esas tierras pagando el diezmo al vizconde. Ante el hecho de que los jueces se empezaran a inclinar hacia las razones de los Cardona, Oliba reconoció la pertenencia a favor de los vizcondes, por lo que renunció a su propiedad. Con todo, en un documento fechado un día más tarde, los

de Cardona donaban la fortificación al obispado vicense con todos sus derechos, bajo la condición que aquel les garantizara que se mantendrían como poseedores, por lo que se estima que la renuncia de Oliba fue producto de un pacto entre ambas partes. Después de este episodio, y a tenor de los convenios y juramentos de fidelidad entre los Cardona y la mitra de Vic durante el resto del siglo XI y el siglo XII, se establecieron buenas relaciones entre ellos. En 1375, cuando el rey Pedro el Ceremonioso aprobó el condado de Cardona, el *castrum et locum de Calaf* pasó a formar parte de él.

Ligada a la existencia del castillo de Calaf encontramos una ceca para la acuñación de moneda en un periodo que va desde finales del siglo XI a principios del siguiente. Fue emitida por los Cardona, única casa vizcondal que se benefició de tal derecho, a raíz de un convenio entre Folc II y el obispo de Vic, como sabemos, el señor eminente del castillo, con el que se repartirían las ganancias a partes iguales. Son diversos los factores que explican por qué la moneda se batió en Calaf y no en Cardona, feudo principal de la dinastía y lugar en donde habían establecido su residencia los vizcondes. En primer lugar, se ha aducido la enajenación del castillo de Cardona al conde de Barcelona en 1057 por un periodo de treinta y tres años y, después, la venta (1090) por el vizconde-obispo Folc II a favor del conde Guillem Ramón de Cerdanya. En segundo lugar, acuñar moneda en Calaf significaba potenciar en esta zona la expansión vizcondal, lo que se verá reforzado posteriormente por la concesión de un mercado en la misma localidad.

El castillo de Calaf posee una planta poligonal –como el vecino castillo de Mirambell– de cinco lados de diversa

longitud y algunos de sus ángulos redondeados. Hoy presenta unas estructuras de muros derrumbadas en algunos de sus sectores, por lo que se contempla como un conjunto de paños de alturas diversas. El acceso a la fortificación se efectúa a través de unas escaleras que salvan el desnivel desde el casco urbano y que llegan hasta un portal emplazado en el sector sur de la muralla, en donde forma un entrante en el que se abre la puerta, con un vano de 2,2 x 2,7 m y arco rebajado por la parte interior y sin dovelas en el exterior.

La mayor parte de las estructuras visibles actualmente corresponden a la edificación de los siglos XIII-XV y solo el muro suroeste, de características diferenciadas respecto al resto del conjunto, pertenece al castillo del siglo XI, que fue prácticamente destruido con la construcción del conjunto gótico y otras reformas posteriores. Las dimensiones conservadas del muro primitivo son de 4,6 m de longitud, 1,3 m de anchura y 3,8 m de altura. Su fábrica fue construida mediante la técnica del *opus emplectum*, esto es, con dos caras externas a base de sillares y bloques de piedra trabajados y un núcleo de mortero de cal, arena y piedras. Por la parte exterior se forma con sillares bien trabajados de no muy grandes dimensiones, mientras que interiormente sus dimensiones son menores.

La organización del entorno medieval tardío del castillo ha sido documentada y recuperada en gran parte en la presente intervención arqueológica. Así, hoy sabemos que habría consistido en un recinto con un patio central o albacara con dos grandes salas, una al este, con planta subterránea de características monumentales (25 m de largo, 4,2 m de altura y 5,3 m de ancho) y con nueve líneas de arcadas, y otra al oeste, de la que se han recuperado las escaleras, algunas basas de pilar y los arranques de diferentes arcos. Asimismo, el castillo tiene dos torres, una en el ángulo noreste de base circular y con un diámetro exterior de 11,2 m e interior de 5,1 m, y que comunica con el interior del recinto. La otra, en el sector suroeste, con sus restos muy degradados, está aislada del recinto y no tiene conexión directa con él. Las estructuras de los muros de los siglos XIII-XIV también fueron construidos mediante la técnica del *opus emplectum*, son de anchuras constantes (alrededor de 2,1 m), mientras que en las torres varía entre los 2,8 y los 3,1 m. Como coronamiento al antiguo paramento existen partes de muro y filas de espilleras modernas, ya del siglo XIX y de la misma época hay una cisterna circular construida en el interior del recinto.

Finalmente, los únicos elementos ornamentales a los que se puede hacer referencia, todos ellos redescubiertos en la actual excavación arqueológica, son las formas de las pilastras y pilares. Las pilastras de la nave este son rectangulares, mientras que en la nave oeste forman medio decaedro, o sea, tienen cinco caras. Además, en la parte central del recinto del castillo han aparecido dos bases de pilar que presentan una circunferencia a partir de doce caras.

Texto y fotos: MNJ



Interior del recinto

Estructura descubierta en la excavación de 2009



#### Bibliografía

- AA.VV., 1929-1936, I, p. 105; AA.VV., 1981; ABADAL I DE VINYALS, R. d', 1948 (2003), pp. 180-183, 189-191; BALAGUER I PRUNÉS, A. M., 1999, pp. 137-143; BENET I CLARÀ, A., 1982b, pp. 33-39; BIOSCA I FRONTERA, E., VINYOLÉS I VIDAL, T. y XORTÓ, X., 2001, pp. 58-61; BURON I LLORENS, V., 1989, p. 49; CARMONA, P. *et alii*, 1984b, p. 22; CASTELLS CATALANS, Els, 1967-1979, V, pp. 208-15; CATÀLEG, 1990, p. 381; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XIX, pp. 355-357, 389-392; ESTRADA I PLANELL, G. *et alii*, 1997, p. 40; FLÓREZ, E., 1774, pp. 119-120; FONT I RIUS, J. M., 1969-1983, I, pp. 23-25; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1992, pp. 125, 189-190, 218-222; MADOZ, P., 1845-1850, V, pp. 238-239; PLADEVALL I FONT, A., 1971-1972, p. 299; PLADEVALL I FONT, A., 1987b; SABATÉ I CURULL, F., 1995, pp. 414, 416-417; SERRA I VILARÓ, J., 1962-1968, II, pp. 97-101; TORNER I PLANELL, J., 1995, pp. 422-428; TORRAS I RIBÉ, J. M., 1986-1990, II, pp. 329-338.